



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA: UTCJ-LRE-009/2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicada en el segundo piso de la Torre Administrativa, con domicilio Avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, el M.C. Armando Veloz Grajeda, Secretario Académico y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; la Secretaria Ejecutiva, la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; los vocales, el Lic. Adrián García Castro, Director de Vinculación; el Ing. Salvador Ávila Esparza, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y área requirente; así como el Lic. Manuel Enrique Carrasco Herrera, Contralor Interno; el Lic. Francisco Javier Reza Pacheco, Abogado General; el Secretario Técnico, el Lic. Raúl Navarro Aguilar, Jefe de Departamento Jurídico. Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Restringida en su modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores UTCJ-LRE-009/2018, relativa a la contratación del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2019, requerido por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE EN EL ACTO
MASTER CLEAN PLUS, S. DE R.L. DE C.V.	JUAN ANTONIO IRIGOYEN AMPARÁN

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuestas por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A).- MASTER CLEAN PLUS, S. DE R.L. DE C.V.

1.- RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INCISO K), DESEAMOS SABER SI APLICA.

RESPUESTA.- EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA, SE HACE SABER AL LICITANTE QUE DICHO INCISO SE REFIERE MÁS BIEN QUE DEBE PRESENTAR COPIA DE LA INVITACIÓN QUE LE FUE ENTREGADA PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

2.- RESPECTO AL DECRETO FEDERAL QUE SUPUESTAMENTE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019, ACERCA DEL SALARIO MÍNIMO EN LA FRONTERA QUE SE ESPECULA SUBIRÁ AL DOBLE DEL MÍNIMO ACTUAL, EN CASO DE QUE SUCEDA, ¿SE TENDRÍA QUE MODIFICAR EL CONTRATO Y NO HAY FORMA DE QUE SE PUDIERA RESPETAR EL COSTO AUTORIZADO?

RESPUESTA.- EN CASO DE QUE SE PROMULGARA ALGÚN DECRETO EN EL QUE SE AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA ZONA FRONTERIZA, INVARIABLEMENTE TENDRÁ QUE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS

LICITACIÓN RESTRINGIDA: UTCJ-LRE-009/2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CELEBRARSE UN CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO ORIGINAL, LÓGICAMENTE QUE SEA CONVENIENTE A AMBAS PARTES.

Manifiesta no tener más preguntas.

LA CONVOCANTE ACLARA:

LAS FECHAS DE LAS ULTERIORES JUNTAS SEÑALADAS TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN LAS BASES, PERMANECEN VIGENTES Y SE CELEBRARAN EN LOS HORARIOS, CONDICIONES Y TÉRMINOS INDICADOS EN LAS MISMAS.

DE IGUAL MANERA, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ESTA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A LA EMPRESA LOS ARTICULOS DE LIMPIEZA COMO: CLORO, JABON EN POLVO, SARRICIDA, LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS, BOLSAS PARA BASURA 38 X 60 Y 24 X 24, LÍQUIDO DE AROMA, LIMPIADOR EN POLVO, PINOL, JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PASTILLAS AZULES CON AROMA Y LIMPIADORAS. TODO ESTO PARA LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

LA EMPRESA DEBERÁ PROVEER A SUS TRABAJADORES SUS IMPLEMENTOS DE TRABAJO TALES COMO: ESCOBAS, MOTAS PARA TRAPEADOR, MOTAS Y HERRAJES PARA MECHUDOS, BALDES PARA TRAPEADOR, FRANELA, RECOGEDORES, ATOMIZADORES, GUANTES DE PLASTICO Y CARRO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL; TAMBIEN DEBERA DE PROVEER EQUIPO COMO: BATAS, ZAPATO ACORDE AL TRABAJO, SEÑALAMIENTOS PARA ÁREAS DE TRABAJO.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA PRESIDENTE DEL COMITÉ	
M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO VOCAL	
ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA VOCAL	

ASESORES CON VOZ PERO NO CON VOTO

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA CONTRALOR	
LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO ABOGADO GENERAL	





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS

LICITACIÓN RESTRINGIDA: UTCJ-LRE-009/2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO

LICITANTES

LICITANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
MASTER CLEAN PLUS, S. DE R.L. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCJ-LRE-009/2018**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.